

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1.- Una herramienta de corte para un dispositivo de corte de cerámica, comprendiendo dicha herramienta de corte:

- un mango de rueda de corte (3) que tiene, a lo largo de al menos la mitad de su longitud, una sección transversal uniforme con un contorno exterior que incluye puntos dispuestos siguiendo dos filas rectas opuestas; y

- una rueda de corte (4) montada en un extremo del mango de rueda de corte (3) para girar en un plano de rotación, siendo dicho plano de rotación paralelo o sustancialmente paralelo a ambas de dichas dos filas rectas opuestas;

en la que dicho contorno exterior de la sección transversal uniforme del mango de rueda de corte (3) también incluye puntos dispuestos siguiendo dos segmentos de línea curvada (S3, S4) del borde de un círculo que encierra un área en la que se encuentran dichas filas rectas opuestas; en la que dichos dos segmentos de línea curvada (S3, S4) y/o dichas dos filas rectas opuestas están dispuestas simétricamente con respecto a una línea de simetría paralela a las filas rectas opuestas;

en la que el contorno exterior de la sección transversal uniforme del mango de rueda de corte (3) también incluye puntos dispuestos siguiendo al menos un segmento de línea recta (S5) que es ortogonal a dichas dos filas rectas opuestas y/o une los primeros extremos respectivos de las dos filas rectas opuestas, **caracterizada porque** unos primeros extremos de dichos segmentos de línea curvada (S3, S4) están unidos respectivamente a unos segundos extremos de las filas rectas opuestas a través de respectivos segmentos de línea recta de unión (J1, J2) que están inclinados con respecto a las filas rectas opuestas, y unos segundos extremos de los segmentos de línea curvada (S3, S4) están unidos por un segmento rebajado respectivo (J3) que se encuentra en el área encerrada por dicho círculo.

2.- La herramienta de corte de acuerdo con la reivindicación 1, en la que los puntos dispuestos siguiendo cada una de las dos filas rectas opuestas están unidos solamente a través de puntos que también siguen la respectiva fila recta, formando así un segmento de línea recta (S1, S2).

3.- La herramienta de corte de acuerdo con la reivindicación 1, en la que los puntos (v) dispuestos siguiendo cada una de las dos filas rectas opuestas están unidos a través de unos puntos (k) que no siguen la respectiva fila recta pero que están dispuestos de tal forma que el perfil medio (Ap) de los puntos (v) que siguen la fila recta y aquellos (k) que unen dichos puntos (v) es una trayectoria sustancialmente recta, de tal forma que la porción del contorno exterior de la sección transversal uniforme que

incluye la fila recta es una línea (L1, L2) que no es recta pero que sigue una trayectoria recta.

4.- La herramienta de corte de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que dicho extremo del mango de rueda de corte (3) en el que está montada la rueda de corte (4) es un extremo en forma de horquilla que tiene dos patas paralelas (F1, F2) con unos respectivos orificios pasantes opuestos (O1, O2) alineados entre sí y atravesados por un eje (A) que soporta la rueda de corte (4) de tal forma que la rueda de corte (4) pueda girar libremente sobre el eje (A) en dicho plano de rotación.

5.- Un soporte de mango de rueda de corte, que tiene un cuerpo (10) que comprende:

- un orificio pasante (8) para la inserción a través del mismo de un mango de rueda de corte (3); y
- un orificio con fileteado de rosca (10) que se extiende ortogonalmente al eje longitudinal de dicho orificio pasante (8) y que comunica el exterior de dicho cuerpo (10) con el orificio pasante (8);

caracterizado porque dicho orificio pasante (8), o un orificio pasante de un tapón adaptador insertado a través del mismo, tiene una sección transversal con un contorno que coincide con el contorno de la sección transversal del mango de rueda de corte (3) de la herramienta de corte de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4.

6. Un conjunto de corte, que comprende la herramienta de corte de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4 y el soporte de mango de rueda de corte de la reivindicación 5.

7.- Un dispositivo de corte de cerámica (1), que comprende:

- una base (B);
- guías longitudinales (G) montadas en la base (B);
- un soporte (P) montado de forma móvil sobre dichas guías longitudinales (G);
- el conjunto de corte de la reivindicación 6, en el que:
 - el cuerpo (10) del soporte de mango de rueda de corte está montado de manera pivotante en dicho soporte (P); y
 - el mango de rueda de corte (3) de la herramienta de corte (2) está montado en el soporte de mango de rueda de corte, introducido en el orificio pasante (8) del cuerpo (10); y
- una palanca de accionamiento (13) con un extremo con fileteado de rosca (14) introducido y acoplado en el orificio con fileteado de rosca (10a) del cuerpo (10) del soporte de mango de rueda de corte, para inmovilizar el mango de rueda de corte (3) de

la herramienta de corte presionando una superficie del mismo con el extremo con fileteado de rosca (14) de la palanca de accionamiento (13).